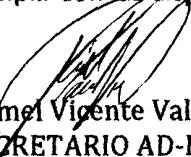


Balsas, 22 de septiembre de 2014

Señor
ANGEL VINICIO AGUILAR ALVARADO
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplio en informarle a usted, que por decisión unánime de los accionistas de la Compañía OPERADORA DE CARGA PESADA UNION BALSEÑA OCPESUBAL S.A., establecido en escritura Pública de Constitución, de fecha 18 de septiembre de 2014, ante la Notaria Pública del cantón Balsas, Dra. Katty Soraya Gallardo Alvarado, en el Art. 18avo, fue designado GERENTE GENERAL de la referida compañía, para el periodo de dos años, en consecuencia ejercerá la representación individual legal, judicial y extrajudicial debiendo cumplir con las disposiciones estatutarias constante en el contrato y Ley de compañías.


Romel Vigente Valdivieso Guamán
SECRETARIO AD-HOC

Agradeciéndoles la comunicación en la que se informa mi designación de GERENTE GENERAL de la Compañía OPERADORA DE CARGA PESADA UNION BALSEÑA OCPESUBAL S.A., acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias interna de la compañía, con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de compañías.

Balsa, 23 de septiembre de 2014


Sr. Ángel Vinicio Aguilar Alvarado
Direc.: Vía Loja.- Urdeza 2
C.c. 110346679-1

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
BALSAS – PROVINCIA DE EL ORO**

CERTIFICO:

Que la inscripción del nombramiento de GERENTE GENERAL, que otorga la Compañía OPERADORA DE CARGA PESADA UNIÓN BALSEÑA OCPESUBAL S.A., a favor del señor Angel Vinicio Aguilar Alvarado, queda inscrito en el Libro de Nombramientos con el No. 10, y anotado en el Libro Repertorio Mercantil bajo el No. 24.

Balsas, 14 de octubre del año 2014

S. Escobar
**AB. SERVIQ ESCOBAR GUARNIZO
EL REGISTRADOR**

